

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (CONVIE)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día dos de marzo de Dos mil dieciséis, en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ubicado en la Avenida Barranca del Muerto número trescientos cuarenta y uno de la colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y con el propósito de celebrar de manera presencial la Primera Sesión Ordinaria del CONVIE, se reunieron: la **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, Consejera Presidenta del CONVIE, el **Dr. Gilberto Ramón Guevara Niebla**, y el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero**, Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE; el **Lic. José Roberto Cubas Carlín**, Secretario de Actas del CONVIE, y Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades federativas; así como la **Mtra. Mónica Ofelia Ruiz Coronado**, Subdirectora de Evaluación del Instituto de Educación de Aguascalientes; el **Mtro. Manuel Antonio Ávila Carrasco**, Director de Calidad y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California; el **Prof. Héctor Jiménez Márquez**, Secretario de Educación Pública de Baja California Sur; el **Lic. Carlos Manuel Sánchez Preve**, Enlace del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación de Campeche; el **Mtro. Horacio Echavarría González**, Coordinador de Proyectos Especiales de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Chihuahua; el **Lic. Alberto Ávalos Gil**, Subdirector del Procesamiento de la Información de la Evaluación del IDDIE de Coahuila; el **Prof. Susano Madrid Ortiz**, Asesor del Secretario de Educación de Colima; la **Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria Académica del Consejo Técnico de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal; el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza**, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Durango; el **Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántara**, Coordinador de la Unidad de Asesores del Secretario de Educación de Guanajuato; el **Lic. Ruffo Alejandro Montiel Adán**, Subsecretario de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación de Guerrero; el **Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar**, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Jalisco; el **Lic. Héctor Morales Corrales**, Encargado de la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de México; el **Ing. Daniel Durán Flores**, Coordinador Estatal de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Michoacán; el **Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación de Morelos; el **Ing. Raymundo Arvizu López**, Director de Planeación y Evaluación Educativa de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Nayarit; la **Dra. Elsa Laura Reynoso Cantú**, Directora General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Nuevo León; la **Lic. María Mercedes Rodríguez Mayoral**, Directora de Evaluación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; la **Mtra. Lucero Nava Bolaños**, Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Educación Obligatoria de la Secretaría de Educación Pública de Puebla; la **Mtra. María de los Dolores Aguilar Marmolejo**, Coordinadora de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación de Querétaro; la **Lic. María Teresa Gutiérrez Acosta**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo; la **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres**, Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación de San Luis Potosí; el **Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora; el **Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Tabasco; la **Lic. Nohemí González Barragán**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Tamaulipas; el **Dr. Tomás González Lima**, Director de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala; el **Dr. José A. Ojeda Rodríguez**, Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control

  1

Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz; la **Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil**, Directora del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán; la **Profa. Rocío Guadalupe Mancha Luna**, Jefa del Departamento de Evaluación Académica de la Secretaría de Educación de Zacatecas; en su carácter de integrantes del CONVIE, en términos de los dispuesto en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. También estuvieron presentes Titulares de Unidades, Directores Generales del INEE, y suplentes de algunos integrantes del CONVIE.

**1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ACTAS
DECLARACIÓN DE QUÓRUM**

En uso de la palabra la **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle** dió la bienvenida y presentó al **Lic. José Roberto Cubas Carlín**, Secretario de Actas del CONVIE, y Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades federativas, pidiéndole, verificara el quórum legal para proceder con la Primera Sesión Ordinaria del CONVIE, por lo que una vez verificado el quórum legal, el Secretario de Actas así lo informó a la Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE, para que se diera inicio con la sesión, tomándose el siguiente:

ACUERDO CONVIE (SO/1-16/01, R) Con fundamento en los artículos 35 y 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria del dos mil dieciséis del CONVIE.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

Una vez instalada la sesión, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** se refirió al orden del día para someterlo a la opinión de los presentes, de los cuales el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero**, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, comentó que la agenda está preparada para que en esta idea de socializar el avance de los trabajos del propio Instituto y aquellos que tienen todos, con impacto en las entidades. Se agradeció el comentario anterior y se solicitó algún otro al respecto y no habiendo otra intervención, se aprobó el orden del día en todos sus puntos. Acto seguido el Secretario de Actas dió lectura al seguimiento de acuerdos, informando que:

El acuerdo CONVIE de registro número uno, de la segunda sesión ordinaria del dos mil quince, quedó registrado como corresponde, declarándose instalada la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil quince del CONVIE.

El acuerdo CONVIE de registro número dos, de la segunda sesión ordinaria del dos mil quince, se registró para fomentar el uso y el mantenimiento de la información del micrositio del CONVIE, mediante su utilización por parte de sus integrantes, como ha quedado asentado.

El acuerdo CONVIE de seguimiento número uno, de la segunda sesión ordinaria del dos mil quince, fue pactado para monitorear el micrositio a efecto de obtener la información previa de parte de las Entidades federativas, para la realización de un curso-taller del SIRE, pero no se obtuvo dicha información, por lo que el curso-taller no se llevó a cabo. Exhortándose a la participación en el micrositio del CONVIE mediante su utilización como la herramienta de comunicación donde se deben depositar este tipo de solicitudes para el óptimo desarrollo de las actividades acordadas.



El acuerdo CONVIE de registro número tres, de la segunda sesión ordinaria del dos mil quince, quedó registrado como: "Las Entidades federativas, documentarán áreas de oportunidad sobre PLANEA, para la retroalimentación de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional" tal y como consta en el acta respectiva.

El acuerdo CONVIE de registro número cuatro, de la segunda sesión ordinaria del dos mil quince, en el que se confirmó una reunión en noviembre pasado sobre formación de evaluadores con las autoridades educativas estatales. La misma se realizó por parte de la Unidad de Normatividad y Política Educativa.

El acuerdo CONVIE de registro número cinco, de la segunda sesión ordinaria del dos mil quince, se registró para acordar las sesiones ordinarias del CONVIE para este 2016

3. ENCUADRE DE LA REUNIÓN

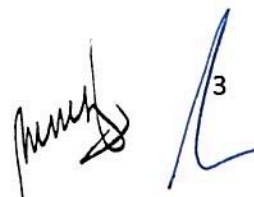
La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la intervención del Secretario de Actas y comentó sobre los objetivos de la reunión siendo uno de ellos que los miembros antiguos del CONVIE, ayuden a los nuevos a incorporarse a los trabajos del propio Consejo.

4. MICROSITIO DEL CONVIE

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** hizo una breve introducción en relación con el micrositio del CONVIE, pidiéndole al **Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social, que hiciera su presentación quien comentó que es necesario dar un mayor activismo al micrositio, ya que es uno de los mecanismos más idóneos para mantenernos cerca en ideas y propuestas. Entonces básicamente, los objetivos son que ustedes cuenten con un micrositio para acceder a información para que puedan opinar sobre documentos que les propongan la junta para su análisis y también se tiene un espacio, una red social que se llama yammer específica del CONVIE. Por otro lado, comentar que el portal actual del Instituto cambiará en los próximos días en un diseño mucho más limpio, ustedes lo van a palpar. Ahora además tiene una galería de fotos histórica, los integrantes, las actas que son públicas con los principales acuerdos de las sesiones y los boletines de prensa que se emiten como resultado de los acuerdos de estas sesiones.

Refirió que en un par de semanas estará ya publicada la nueva versión que da un salto importante en términos de diseño de acceso y que también se cuenta con redes sociales como Facebook, y en YouTube.

En uso de la palabra la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pidió preguntas o reacciones, interviniendo la **Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil**, Directora del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán quien dijo, qué bueno que están rediseñando esto, que sea más fácil para nosotros para que podamos tener el ingreso y donde podamos tener el acceso a esta maravillosa información; y agradeciéndose las palabras de la Maestra Quetzal, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dio paso al siguiente tema.



3

5. SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE (SPD)

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** después de una breve introducción pasó la palabra al **Dr. Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, quien hizo su intervención:

El Dr. Miranda explicó cuál es la estrategia general de supervisión para la evaluación del Servicio Profesional Docente que planteó el Instituto, particularmente para la evaluación del desempeño docente queremos compartir con ustedes los resultados del esfuerzo que hace el Instituto y también para captar la percepción y las opiniones de los docentes, y el mensaje fundamental es: no somos ni estamos ajenos a las dificultades y a todos estos elementos que juntos tenemos que ver la manera tanto las entidades y la coordinación nacional, que se superen y de que no ocurran en la siguiente aplicación de hecho ustedes saben que originalmente se tenía planteada la aplicación del año pasado y hacer una aplicación entre febrero y mayo de este año, porque la idea más adelante era que se regularizará la aplicación de evaluación de desempeño, son los procesos más complejos entonces se van a pasar al último trimestre del año.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** cedió la palabra a la **Mtra. en Ciencias Ana Jhadyra Urías Villavicencio**, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, para decir que con respecto a las incidencias unas competen a CENEVAL, otras al Servicio Profesional Docente, y otras a las autoridades educativas locales, y sería importante tener cuáles son las incidencias que mejorar y cuáles cuidar.

El **Ing. Daniel Durán Flores**, Coordinador Estatal de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Michoacán, solicitó la palabra para felicitar al INEE por el ejercicio evaluatorio.

La **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres**, Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación de San Luis Potosí, agradeció la información. El **Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántara**, Coordinador de la Unidad de Asesores del Secretario de Educación de Guanajuato comentó que sería muy bueno saber el mayor número de incidencias.

Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas, Directora General de Evaluación de Docentes y Directivos, informó que en el instituto se revisa todo lo que la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, hizo en términos de los descriptores de los niveles de desempeño, también con especialistas de manera que se pueda coadyuvar con ellos a la mejora de estos mensajes de retroalimentación.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** cedió la palabra al **Ing. Daniel Durán Flores**, Coordinador Estatal de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Michoacán quien dijo, creo que en efecto es muy cierto lo que se dijo al inicio de este tema, sobre la información que se les está proporcionando ya a los docentes que atravesaron por este procedimiento.

Solicitó la palabra el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza**, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Durango para decir que, en principio de alguna manera esta forma de presentar los resultados de individualmente a cada docente fortalece el proceso de evaluación y va a permitir el que ellos conozcan a profundidad el resultado de su evaluación del desempeño y lógicamente prepararse.

En uso de la palabra la **Mtra. Lucero Nava Bolaños**, Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Educación Obligatoria de la Secretaría de Educación Pública de Puebla dijo, tengo una reflexión, el docente tiene acceso con su número de folio, entra recibe



su reporte de resultados, hay que trabajar con ellos en una sesión totalmente personal de cómo interpretar estos resultados o cómo pueden empezar a ordenar toda esta información en términos de su plan de desarrollo personal y profesional.

El **Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora, solicitó la palabra y dijo, bueno todavía el día de ayer estuvimos recibiendo muchas preguntas respecto a lo que nos acaban de platicar, creo que ya le entendí más le hemos dado muchas vueltas y está platicado con algunos expertos, pero me queda más claro.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** le pidió a la **Mtra. Laura Delgado Maldonado** que interviniera para explicar que, en el expediente de evidencias y el de planeación didáctica dice: no se reportan puntuaciones por área y la puntuación por etapa, porque sí son por instrumento, son instrumentos que son practicados por rúbricas, se trata de un proyecto y como tal el proyecto es evaluado en su conjunto. Que es lo que pasa con los exámenes de opción múltiple de conocimientos y el examen de casos de competencias, tienen áreas muy claramente definidas. Tampoco se dejen sorprender y no se está jugando en contra de nadie, es al contrario si es ésta cuidando a los docentes y es muy importante tenerlo muy claro.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la intervención de todos y pidió la anuencia de los presentes para continuar con el siguiente tema del orden del día.

6. PROGRAMAS ESTATALES DE EVALUACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA (PEEMES)

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** inició para hablar de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa que está promoviendo el Instituto que se construyan para ir dándole vida al Sistema Nacional de Evaluación. El área que está trabajando eso es la que coordina el sistema y está a cargo del Doctor Francisco Miranda, también estará con nosotros Adriana Aragón.

El **Dr. Francisco Miranda López**, expresó son pocos los que forman parte del grupo de enlace de las entidades federativas, la mayoría quizá no conoce a detalle el proceso; vamos a conversar desde el documento rector de la política nacional de evaluación que ya está en la página del INEE para que veamos cuál es el hilo conductor de los programas estatales de evaluación y mejora y al final en torno a uno de los ejes quisiéramos detenernos para platicarles de los dos programas de formación que el instituto va a lanzar este año y abrirlos para que los tengan presentes.

La **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz**, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, intervino explicando que el documento rector de la política ya está en la página del Instituto y se puede consultar de inicio a fin, solo para tener el contexto porque no hemos tenido oportunidad de platicar sobre este tema, el documento rector de la política se empezó a construir desde dos mil catorce, algunos de ustedes o sus secretarios participaron en lo que denominamos diálogos con las autoridades y se fueron discutiendo distintos documentos, el último de estos documentos se discutió el año pasado en septiembre más un insumo antecedente de este documento que ya está publicado.

También dijo que hay una ruta de trabajo inmensa pero el tema importante es que hay diferentes espacios de interlocución, primero con los enlaces vamos trabajando los talleres, revisamos documentos, regresamos documentos con sus autoridades y los vamos a estar convocando para la segunda semana de abril para que en conjunto expongan los avances que tienen sobre los



PEEMES, después regresamos para esta segunda parte donde vamos a trabajar acciones de mejora y el objetivo es tener el conjunto de los treinta y dos PEEMES.

El **Dr. Francisco Miranda López** intervino diciendo que se trata de un trabajo técnico sin duda pero también tiene una parte de trabajo político de alto nivel, adelantó que en abril se sostendrán las sesiones de diálogos con dos autoridades educativas, el secretario de Baja California ya nos ha acompañado, son conversaciones por región con siete u ocho secretarios que tienen nuestra Junta de Gobierno con ciertos temas clave y el primer tema de la agenda de abril son los PEEMES, lo que les vamos a pedir a los secretarios es que también en un tiempo breve nos vengan a presentar ellos todo el trabajo técnico que están desarrollando en su entidad.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** comentó que todos los presentes tienen una conciencia más o menos desarrollada sobre las dificultades reales de su estado y el INNE estará muy pendiente de todo éste proceso; pidiendo que se diera paso al siguiente tema.

7. DIRECTRICES

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, inició presentando a la **Dra. Arcelia Martínez Bordón**, quien habló de las funciones y atribuciones fundamentales que tiene el Instituto que es el emitir directrices que orienten las políticas educativas, hablando de temas clave, que el Instituto ha dado en las entidades.

También la **Dra. Arcelia Martínez Bordón**, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación informó cómo van las respuestas a las directrices, informando que ya todas las entidades federativas las respondieron de manera afirmativa y con la intención de hacer planes de trabajo para atenderlas, diecisiete entidades respondieron a las directrices dentro del plazo de sesenta días naturales que marca la ley, trece entidades federativas agregaron un plan de trabajo para la atención de estas directrices, en Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, y Zacatecas. También dijo que, Aguascalientes agregó un plan diagnóstico por escuela, que Tlaxcala y el Distrito Federal señalaron que el INEE no tiene atribuciones para evaluar la educación superior, sin embargo, aceptaron las directrices.

Asimismo dijo que las directrices tienen distintos insumos, en el INEE están las evaluaciones de las condiciones para aprendizaje, las evaluaciones de políticas, y se revisan otras evaluaciones por fuera como las evaluaciones de Servicio Profesional Docente y las evaluaciones de políticas, estos son los insumos que utiliza el Instituto para construir las propuestas que además tienen la participación y la inclusión de voces distintas, distintos actores, la idea es tener directrices factibles que sean atendibles, creyendo que sólo en la medida que socialicemos todas estas propuestas se logrará el objetivo y no sólo desde el escritorio de una dirección general, incluso desde el Instituto es como se pueden tener mayor concurrencia.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** otorgó el micrófono al **Mtro. Horacio Echavarría González** quien expresó su agrado de que se atienda el tema con el que inició cárceles de jornaleros agrícolas migrantes porque más o menos de los datos muy cerrados, tres punto seis millones de mexicanos que emigran el territorio nacional, uno punto dos son jornaleros agrícolas niños de diecisiete años o menos.



6

Acto seguido, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pasó la voz al **Ing. Daniel Durán Flores** quien felicitó al INEE por plantear un documento tan ejecutivo, de manera muy clara y concreta muy realista estos fenómenos y estas políticas que ahora están en la cartera de las directrices para este año, pidiendo la facilidad de obtener el documento para su lectura con detenimiento; a lo que la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, le recordó que en el microsítio del CONVIE, podrá encontrarlo. Pasándole la voz al **Lic. Héctor Morales Corrales**, Encargado de la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de México quien agradeció al Instituto por la organización de la sesión, señalando que a través de las directrices evidentemente ya se está pensando no sólo en el diagnóstico sino en las terapias del sistema educativo mexicano.

El **Dr. Francisco Miranda López** solicitó la palabra para señalar que, el mayor reto es hacer realmente que las directrices mejoren la educación, no solamente basta con hacer evaluación, no solamente basta con emitir directrices, si no hay que ponerlas en marcha y una vez que se haga, habrá que ver si realmente se está mejorando la educación tal como se propone en las directrices, el primer paquete de directrices ya está disponible y se espera también que se incorporen a los programas estatales de evaluación y mejora porque eso también es muy importante, que las propuestas de mejora que planteen en su programa se articulen con las directrices.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** declaró el receso de la sesión para la comida y continuar con el siguiente tema al regreso.

8. LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL INEE 2016

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** abrió la sesión después de la comida diciendo que, el paquete de evaluaciones son responsabilidad de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, presentando al Licenciado Jorge Hernández, y a sus directores generales Raquel Ahuja de Evaluación de Oferta Educativa, Oswaldo Palma de la de Levantamiento y Procesamiento de Datos, y Andrés Eduardo Sánchez Moguel.

También comentó que, en este año por primera se hará la aplicación de educación cívica y el maestro Guevara es el tutor o su responsable desde la Junta de Gobierno, como el interlocutor de esta evaluación; por lo que le pidió al **Dr. Gilberto Ramón Guevara Niebla**, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE que iniciara, y así expresó que para efectos formales él es el representante del INEE ante la organización más antigua que realiza estudios evaluativos de carácter comparado en el mundo, y que su fundador el señor Bernard Usen, fue un hombre de enorme prestigio y sentó las bases de lo que luego serían los grandes proyectos comparados de evaluación educativa.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional hizo su presentación señalando algunas de las principales acciones asociadas que se tienen contempladas realizar durante el dos mil dieciséis en relación a los distintos procesos de evaluación que desarrollará el Instituto.

También dijo que solamente se trataba de un resumen en términos de calendario de todas las actividades para que ver cómo están previstas dichas acciones; aclaró que no son todas las acciones que el INEE va a revisar si no solamente estaba mencionándolas en ese momento, como en el caso de PLANEA pero antes hay una serie de aplicaciones de carácter piloto en primaria en el mes de mayo, en secundaria en el mes de junio, de educación media superior en octubre y de preescolar en noviembre; el mapa que presentó fue para que los integrantes del CONVIE lo tengan a mano para poder ver cómo se resumen tales actividades en conjunto.



La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** otorgó el uso de la voz a la **Lic. Raquel Ahuja Sánchez**, Directora General de Evaluación de la Oferta Educativa, quien intervino para informar que ECEA se aplicó en primaria por primera vez en noviembre del dos mil catorce, y que el año pasado es decir, un año después el INEE presentó los resultados ante el CONVIE, contando con la presencia del Doctor Juan Martín Soca y en el mismo mes de noviembre se publicó en la página web del Instituto el primer reporte, también señaló que al respecto, en la página del Instituto hay un microsítio donde se encuentran algunos materiales de difusión sobre el marco de dicha evaluación y también los resultados, así como los asuntos metodológicos de la evaluación y en este mismo microsítio se van a estar subiendo los informes temáticos referidos por el Licenciado Jorge Hernández, en el calendario de evaluaciones del Instituto, mismo que se compartirá con los integrantes del CONVIE.

Continuó la **Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas**, Directora General de Evaluación de Docentes y Directivos diciendo que el programa comentado tiene una perspectiva de tres años, que empezó en dos mil quince con tareas muy específicas que tuvieron que ver con la planeación del estudio, y en dos mil diecisiete ya se realizará un levantamiento específico de video grabaciones previo pilotaje que podría ser a fines de dos mil dieciséis o inclusive en enero de dos mil diecisiete y el análisis y los resultados serían en el dos mil dieciocho o sea, que es un proyecto que se va a desarrollar en los próximos tres años.

El **Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde** continuó con la palabra, y explicó que en el caso de PLANEA lo que ocurrió es que la Secretaría de Educación Pública tomó una decisión de hacer una modificación a los términos de la aplicación pero esa modificación no estuvo suficientemente consultada con el Instituto y el INEE es instancia normativa al respecto de las formas en que se pueden utilizar los resultados de las evaluaciones en distintas variantes, una vez que se conversó y que se analizó el esquema de la restricción que ellos tenían, lo que el Instituto aconsejó es que, si la aplicación iba a ser interna a la escuela no podrían hacerse públicos los resultados de su evaluación ni tener usos de rendición de cuentas porque hay un problema de falta de control en los procesos de aplicación por lo tanto, también se convino con ellos que, si era así no tenía sentido hacer hojas de respuesta, recoger esas hojas de respuesta calificarlas y enviar resultados a los escolares si no que, se podía utilizar la modalidad ya probada en el caso de cuarto de primaria y que también era una en una ventaja no provista de la variante que era que tuviera fines fundamentalmente pedagógicos y donde los maestros participarán en este proceso de calificación de las escuelas de interpretación de los resultados y entonces considerar estos resultados más para una reflexión interna del colectivo escolar del docente en el aula, y por tanto no va a haber necesidad de emplear hojas de respuestas que se hagan desde la Secretaría de Educación Pública, que se recojan los materiales y que se centralice la calificación es decir, utilizar básicamente el modelo de diagnóstica de cuarto de primaria, la diferencia es que ahora ya los resultados no los va a tener el maestro para trabajar directamente con sus alumnos, porque sus alumnos se van, salen a secundaria en un caso a media superior; entonces, cómo utilizar esos resultados al interior del colectivo escolar es algo que se está definiendo para que exista un manual de aplicación y de uso de los resultados que sea útil para los centros escolares y que efectivamente se deriven de ahí utilidades que tengan significado para el docente en el aula y para el colectivo escolar, pero es en esos términos que el acuerdo existe entre la Secretaría de Educación Pública y el INEE.

La **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE, solicitó la voz diciendo que ya hay un escrito que está firmado tanto por la Secretaría de Educación Pública como por el Instituto en el sentido de lo antes descrito por el Lic. Jorge Antonio Hernández, porque efectivamente originalmente la Secretaría de Educación Pública había dicho que se iban a recoger los datos y que se iban a concentrar, pero cuando se le dijo que técnicamente eso no tenía sentido entonces, la Secretaría de Educación Pública estuvo de acuerdo quedando dicho acuerdo plasmado en un documento.



Intervino el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero**, Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE quien agregó que, el que el programa se haga interno además de lo que se gana por la participación de los profesores, es la rapidez con que se tienen los resultados. La **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle** precisó que la prueba no va a ser la misma que la de dos mil quince sino una versión equivalente de esa prueba, para que no exista el problema de que se esté aprendida la propia prueba, y entonces que realmente sea muy auténtica la evaluación.

El **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** enfatizó que lo que importa no es enseñarle al estudiante a resolver una prueba en particular, sino que se le enseñe lo que mide o lo que evalúa esa prueba, entonces la observación de estudio que se puede hacer de los usos es la parte más delicada, la menos lograda de las evaluaciones.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** concedió la voz al **Prof. Héctor Jiménez Márquez** quien dijo que es un buen momento para el planteamiento del programa estatal de evaluación teniendo ya una estructura como son los evaluadores, y teniendo algunas estructuras que ya se pueden utilizar para empezar a generar eso que es evaluación en los estados, y que se puede generar un esquema de evaluación compartido y ver qué estados logran una experiencia exitosa y también enriquecer el trabajo en materia de evaluación.


A continuación, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pasó el micrófono al **Lic. José Luis Albarrán Cruz** expresando que la dirección general de evaluación de políticas mandó un comunicado hace un mes sobre los términos de aplicación de PLANEA en educación básica, y ahora se aclara en cuanto a los resultados que no se van a concentrar, sino que se va a ser tipo evaluación y planeación diagnóstica que sí son cuarto grado para tener mejor oportunidad de los resultados en escuela y su uso para la mejora pedagógica lo que está muy bien.

Continuó la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** para cederle la palabra al **Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántara** quien comentó que, precisamente en la parte de los productos de los resultados de la evaluación del desempeño, uno de los puntos era precisamente ver las directrices en relación a las respuestas sobre formación inicial para docentes de educación básica y ha sido un tema que llama la atención es decir que ya hay una convocatoria por parte de la secretaría de educación para que el próximo lunes se conozca la estrategia nacional para la formación.

La **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle** hizo la precisión al respecto que las directrices son para formación inicial de docentes y para formación continua, siendo de hecho dos ámbitos distintos, y señaló que la aplicación de PLANEA corresponde a la Secretaría de Educación Pública y la contribución del INEE es la prueba nada más, pero todo el operativo es asunto de la Secretaría de Educación Pública entonces será dicha autoridad quién tendrá que informarles todos los aspectos logísticos.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** concedió la palabra al **Lic. José Roberto Cubas Carlín**, Secretario de Actas del CONVIE, y Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades federativas, quien recordó al pleno que toda la información al respecto se encuentra en el microsítio del COVIE.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, informó sobre el receso de la sesión, para continuar con la misma, el día tres de marzo de dos mil dieciséis.



9. SISTEMA INTEGRAL DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (SIRE)

En uso de la palabra la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dio la bienvenida a los presentes al segundo día de actividades (tres de marzo de dos mil dieciséis) y otorgó la palabra al **Mtro. Agustín Caso Raphael**, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, para plantear que, en el marco de la reforma educativa y con la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, surge la necesidad de garantizar a los diferentes actores el acceso de información confiable de calidad relevante y pertinente sobre el estado que guarda la educación obligatoria en el país. Con el fin de contribuir a evaluar el desempeño del Sistema Educativo Nacional el SEN y coadyuvar en la toma de decisiones pertinentes para su mejora, y la disponibilidad de información sobre alumnos escuelas y docentes así como resultados de las diferentes evaluaciones que realiza el INEE así como por la Secretaría Educación Pública a los componentes procesos y resultados, es que se genera un gran cúmulo de información con gran potencial para conocer con mayor profundidad el panorama de la educación obligatoria en el país.

También dijo que dicha información tiene expresión a nivel nacional, a nivel estatal, municipal y local dada la dispersión propia del Sistema Educativo Nacional en el ámbito geográfico otro elemento importante a considerar es desde luego la manifestación temporal en la cual se tienen las posibilidades de hacer análisis longitudinales y la información concebida con la amplitud que demanda la reforma educativa de facilitar entonces la toma de decisiones, la rendición de cuentas y apoyar la transparencia a partir de prácticas de lo que se conoce como gobierno abierto. Entonces, lo que se plantea es un sistema de información a la altura de la reforma y en el ámbito de las atribuciones que el Instituto debe cumplir con algunas características, debe ser accesible, debe ser relevante, debe ser de calidad y debe ser el sistema integral de resultados de la evaluación, debe ser integrador de esta información, debe articularla significativamente, articular información de múltiples fuentes que generen valor estratégico.

Dijo que, para poder cumplir con el cometido, el sistema integral de resultados de la evaluación es el SIRE desarrollado por el INEE con el apoyo del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México; tiene como objetivo integrar resultados de las evaluaciones, así como información clave de Sistema Nacional de Evaluación Educativa y del contexto geográfico demográfico y socioeconómico de México como proyecto estratégico. Entonces el SIRE está orientado a generar valor institucional para el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y dar o expresar una visión de la educación siguiendo un modelo ecológico de sistemas donde se integran en una sola plataforma información de múltiples fuentes para uso simultáneo permitiendo en todo momento la visualización geográfica través de herramientas de análisis geoespacial, y también permite la consulta, el análisis y la minería de datos, así como su descarga.

Con dicho antecedente enfatizó que los integrantes del CONVIE son para el SIRE, usuarios estratégicos de la información y como tales quedaron invitados a que se familiaricen con el SIRE, ofreciéndoles los talleres que sean necesarios para su conocimiento.

También destacó que hay estados como el Estado de México que es un muy valioso usuario del SIRE y consideramos que así pueden ser todas las demás entidades federativas.

En uso de la voz la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** cedió la palabra al **Dr. Arturo Cervantes Trejo**, Director General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones quien presentó el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, como un sistema abierto que queda liberado a partir del mes entrante y el cual está en funciones desde hace un año.



10

Dijo que el reto es el de asegurar la calidad educativa, siendo un privilegio compartir esta visión estratégica fundamentada en la red para integrar la información clave la información del SNEE, y que el Instituto pretende responder a preguntas en su complejidad, lo que se genera entre maestros y se vuelva útil para tomar decisiones.

Aclaró que, por la velocidad y variedad del tipo de información, el SIRE cae en la categoría de macro datos, y de lo que se trata es de cambiar la cultura para usar los datos y en general para conocer y generar inteligencia para tomar decisiones, involucrando datos cuyo volumen supera lo tradicional para ponerlos en manos de los usuarios del SIRE.

Expresó que la idea es reconocer que los usos de los macro datos es un proceso disruptivo, además de juntar datos de resultados de evaluaciones, pero implica una nueva cultura de usar los sistemas de información respetando los límites de los datos, pero siempre avanzando mediante un gran repositorio que se alimenta de las áreas generadoras de información del INEE.

Señaló que en 2014 se tenía una serie de productores de información en muchos formatos, por lo que el INEE creó un repositorio mediante tres fases, concluyéndose ahora la tercera fase de consolidación transfiriéndolo al sistema de infraestructura del INEE para que a partir de abril de dos mil dieciséis se abra.

También observó que el SIRE tiene tres elementos que hacen del repositorio una herramienta similar al sistema de escuelas al cien y que cuenta con herramientas de minería, informó sobre el desdoblamiento del repositorio en seis grandes categorías, y cómo está organizada la información en el SIRE el cual tiene más de quinientas capas, dado que cada variable tiene su metadato, en una sola plataforma en lugar de varias para resultados por ejemplo de PLANEA.

Hizo mención de que el SIRE obedece a como el INEE ha manejado la información cuya cantidad es enorme, y que dicha información, a pesar de su tamaño, el sistema permite su manejo y su acceso, desde datos geográficos y todas las escuelas y su entorno hasta saber niveles educativos, poblaciones especiales, diferentes temas de educación media superior, de primaria; siendo un trabajo de integración disponible también para que se pueda exportar a otros programas de usos y procesadores de textos más simples o convencionales.

Hizo constar que más de diez organismos autónomos y diversas instituciones educativas agrupadas en categorías acorde a escuelas al cien, y sistemas educativos utilizan sistemas similares, pero que el SIRE se coloca en la punta tecnológica.

También dijo que el SIRE cuenta con su versión especial de almacén de datos para cualquier entidad que requiera información inmediata, por ejemplo, cuántos docentes, cuantos alumnos, cuantas escuelas, datos sobre matrícula, y avances de diferentes pruebas o evaluaciones.

Enfaticó en la entrega de las infografías del SIRE, compuesta por diez diapositivas para el mejor entendimiento de lo que es el SIRE y para qué sirve y del valor agregado del sistema y así, entender el contexto espacial sin que el sistema se limite solo a dicho contexto, además de que se respetan siempre los datos de las infografías el sistema tiene elementos que hay que aprender a usar, y con eso van a mejorar las infografías, con los comentarios de todo aquel que utilice el sistema para mejorarlo.

Continuó señalando que lo más importante es que los integrantes del CONVIE se vinculen con la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, para ayudarlos en su trabajo a nivel local, que se usen los resultados de las evaluaciones mediante el uso del SIRE, teniendo en cuenta que eso precisamente es lo que va a determinar el éxito del sistema.

 11

Se refirió al almacenamiento especial sobre PLANEA como una página sencilla, para que se pueda ver lo interesante del uso de la información, por ejemplo en Aguascalientes y las dos Baja Californias, pudiéndose ver los estudiantes por modalidad, por ejemplo se puede ver el número de los estudiantes de escuelas privadas o el número de los estudiantes de escuelas de educación indígena, también se puede ver el logro académico por sexo o por edad o por entidad, además se pueden seleccionar dos variables, y dijo que el sistema ya está trabajando y que está en vivo, señalando que lo importante es que las variables no cognitivas como el capital cultural, los padres, o si hay apoyo a los niños, se pueden cruzar por ejemplo en matemáticas en cada entidad y por estado socio económico pudiéndose ver los resultados, además de que por primera vez se pueden cruzar variables de contexto.

Otro almacenamiento especial que describió es el de acceso y trayectoria por ejemplo de Nayarit, conteniendo población total, extra-edad en escolares, como estadísticas que están generando áreas clave para entender estos datos para cada entidad federativa.

Se refirió al almacén especial del SEN, donde se encuentra información de las series históricas, y donde se pueden ver proyecciones, gráficas, y elementos del propio Sistema Educativo Nacional.

Dijo que el SIRE tiene todas las escuelas del país, cualquiera de las primarias de México se puede bajar en base de datos, escuelas, matrícula, docentes, nivel socioeconómico y se puede exportar todo esto y descargar sus tablas buscando también cualquier centro de trabajo escolar.

Señaló que los datos de las Escuelas al cien estarán en el SIRE para poder ver asignación presupuestal, y se podrá entrar a cada escuela a su nivel micro, para entender el contexto de cada una, aclarando que en el SIRE ya hay una serie de herramientas interesantes como datos nacionales, municipales, y datos de las evaluaciones.

Comentó que se realizan constantemente talleres como el programado con el Estado de México para explicarles del SIRE y que sería bueno lograr con la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, visitas en cada estado para que, mediante talleres similares se aprenda a usar el SIRE.

A continuación, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pasó el uso de la palabra a la **Lic. Nohemí González Barragán** quien comentó que el SIRE es un excelente sistema, que por primera vez integra toda la información, y preguntó si se pueden ver resultados de los PEEME, a lo que el **Dr. Francisco Miranda López** le comentó que ya se estaba subiendo la guía y veintiún indicadores clave que se van a referir a la página del SIRE, además que, no solamente se quiere el dato bruto, el Instituto quiere que las autoridades locales hagan el análisis de brecha sobre desigualdad educativa, que bajen la información, que la piensen, que la registren, y que la analicen.

El **Dr. Arturo Cervantes Trejo** comentó que el tema de datos abiertos implica romper cotos de información controlada. Explicó también que el INEE está tratando de hacer todo transparente con códigos y diccionarios, estableciendo procedimientos con todos los involucrados para que todo lo que se quiera subir, incluyendo información estatal, sea útil para todos.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pasó la voz a la **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres** quien expresó que teniendo en cuenta que hay algunas entidades que ya tienen sus propios sistemas, cómo se podía agregar la información estatal al SIRE, a lo que el **Dr. Arturo Cervantes Trejo** contestó que efectivamente hay muchas entidades con progresos importantes y que el gobierno de



12

datos promovido es para trabajar con los estados y así saber qué datos estatales sean interoperables con los del SIRE, permitiendo que de su servidor se consulten datos directamente desde el SIRE, se está utilizando tecnología muy avanzada en temas de seguridad, podemos trabajar con las entidades federativas para que puedan ver cierta información ya que hay mucho trabajo de vinculación e información con los estados.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** señaló que hubo algunos talleres el año pasado y que quizá mediante dichos talleres se podía lograr un acuerdo para adentrarnos en el manejo del SIRE y del micrositio del CONVIE.

Acto seguido, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** otorgó la palabra al **Lic. Ruffo Alejandro Montiel Adán** quien expresó que el SIRE es de particular relevancia, muy interesante pudiéndose implementarse como una acción coordinada, en un vínculo con la Secretaría de Educación de Guerrero, y que un taller del SIRE sería excelente ya que será de gran utilidad.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** sugirió que vengan cinco personas de cada estado y que haya grupos de veinte personas por cada taller, a lo que el **Dr. Arturo Cervantes Trejo** comentó que sería bueno trabajar por región, organizando foros regionales para poder pasar uno o dos días de entrenamiento ya que el Instituto tiene equipo preparado para eso.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** comentó que solo que en el caso de Guerrero habría que pensar en hacerlo antes. Así, pasó el micrófono al **Lic. Carlos Manuel Sánchez Preve**, Enlace del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación de Campeche, quien preguntó a partir de cuándo estaría disponible el SIRE, a lo que el **Dr. Arturo Cervantes Trejo** informó que el sistema ya está disponible en sire.inee.edu.mx y que se libera completamente el veintisiete de abril de dos mil dieciséis ya que se están ajustando algunos enrutamientos.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** otorgó la voz al **Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántara** quien expresó sus felicitaciones y dijo que el SIRE se ve muy interesante, muy completo y quizás las direcciones del INEE que se tienen en los estados puedan tener el conocimiento completo de su uso en las entidades y que pueda ser cada director el que lo presente a las áreas estatales de la evaluación, de manera que se adapte a cada uno.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** comentó que Guanajuato es uno de los estados que ha estado preocupado por tener un sistema que facilite la gestión del sistema educativo estatal y es un planteamiento muy importante ya que las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas también servirán para tal fin.

El **Mtro. Agustín Caso Raphael** comentó que era excelente lo que dijo el **Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántara**, que se tengan usuarios activos en el sistema ya que es lo que se busca, y sobre el marco normativo del SIRE, uno de los temas que se ha de desarrollar es el de los convenios de cooperación con las entidades como un modelo general de intercambio que regule el proceso que se comentó, el cual debe responder a todos los protocolos del SIRE y al gobierno de modelo de datos que tiene el propio sistema, para trabajar de manera ordenada y articulada con los estados sin ser invasivos de otros sistemas, sino cooperativos con las entidades y la propia Secretaría de Educación Pública.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** manifestó que todos los que han estado en construcción de sistemas del tipo del SIRE saben lo que significa, y que ahora vienen otros tiempos, los tiempos que tardan los sujetos en aprender y que sistemas como el SIRE hay que explotarlos más de lo que se ha hecho en el pasado.



13

El **Dr. Arturo Cervantes Trejo** comentó que el Instituto ha planeado ir actualizando los datos conforme van saliendo y que queden protocolos institucionales para saber quién es el dueño de la información, quien sube qué, y qué actualiza. También observó que en los estados habrá reglas claras para que sepan cómo pasarle la información al INEE.

A continuación, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** concedió el uso de la palabra al **Lic. José Roberto Cubas Carlín** expresando que la idea es que las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas sean el vínculo para la elaboración de los talleres mencionados por el **Dr. Arturo Cervantes Trejo**, haciendo prácticamente trajes a la medida teniendo en cuenta que unos estados van más avanzados que otros pero la idea es ir trabajando con cada entidad federativa, contando con los expertos para llevar estos talleres.

El **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** dijo que este proyecto se concibió desde el INEE autónomo, y en las primeras líneas de acción que se propusieron para esta nueva institución fue que pudiéramos contar con un sistema de información que los estados pudieran utilizar para la toma de decisiones; los resultados de las evaluaciones no tiene ningún sentido si nadie los utiliza y tampoco si los utilizan mal es decir que, se utilice la información para la toma de decisiones documentadas y quienes estén a cargo de las administraciones, tomen decisiones de forma documentada, a partir de la evidencia, y entonces este sistema lo que trata es de llegar a todo el país, no solamente a las autoridades educativas locales sino también a maestros, y padres de familia en última instancia.

Expresó que la mayoría de los usuarios de tecnologías de información como el SIRE no son nativos, pero si pueden ser migrantes de las herramientas informáticas que llegaron para quedarse. Dijo que se tienen tres retos uno que la información que se dé funcione, que no se caiga el sistema y que su entrada esté asegurada; dos que la información que se dé sea válida, que retrate al estado, la escuela, las condiciones distintas y la manera de validar es a través de los estados; y tres que se use el SIRE para que la información sea pertinente y que se diga si de las cien cosas que hay solo sirve una y también si se considera que falta información.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, agradeció a todos su participación y dio paso al siguiente tema.

10. DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (DINEE)

El **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** aclaró que la creación de las DINEE no es para sustituirlos ni para reemplazar a ninguna autoridad educativa en los estados, sino todo lo contrario, ya que la presencia del INEE en las entidades federativas es fortalecer el tema estatal.

El **Lic. José Roberto Cubas Carlín** en uso de la palabra dijo que la Maestra Sylvia Schmelkes le pidió informar que no estaría en la segunda parte de la sesión.

También, el **Lic. José Roberto Cubas Carlín** hizo constar que en el sitio de cada uno de los integrantes del CONVIE se encontraba la gaceta del INEE, señalando que en la página sesenta y cinco está un artículo sobre el SIRE.

Informó también que todas las presentaciones de la sesión, serían entregadas al final de la misma a través de memorias electrónicas para que cada uno de los integrantes del CONVIE se las pudieran llevar completas a sus estados.



14

Acto seguido informó que las Direcciones de INEE en las Entidades Federativas cuentan con un director, dos subdirectores, un jefe administrativo y un asistente, y que complementan el trabajo que cada uno de los presentes en la sesión realiza en los estados.

También dijo que en el año dos mil quince la Junta de Gobierno del INEE nombró a veintiún directores y en este año dos mil dieciséis ya se tienen nombrados siete directores más Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, faltando solamente Baja California, Colima, Nayarit y San Luis Potosí.

Señaló que en la página del INEE se han publicado las convocatorias para el proceso de selección de personal para integrar las Direcciones de INEE en las Entidades Federativas con las características de los puestos y experiencia, y así se tienen equipos completos de veintiuna entidades.

Explicó también que cuando se nombra a un director, éste tiene que conseguir una oficina, mobiliario y tecnología, y vienen asuntos relacionados con la instalación de luz, de agua, de internet, verificar que cada inmueble que alberga a cada dirección del INEE en las Entidades Federativas tenga el uso de suelo permitido, tratándose de asuntos que se han ido solventando en cada una de las direcciones.

Informó también sobre qué han estado haciendo los directores y directoras, como participar en evaluaciones y procesos como EVOE y CIVICA, y citando las palabras del Doctor Backhoff, enfatizó que la concurrencia indica trabajar de manera coordinada, que se trabaje en un esquema de concurrencia para ver qué le toca hacer a cada quien y la idea es trabajar coordinadamente conforme a las leyes de la materia.

Dijo también que la idea es que el INEE esté más cerca de la escuela, del hecho educativo, y que por lo anterior próximamente ya se tendrá completa la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas con sus treinta y dos direcciones.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dijo que la Maestra Sylvia en el CONVIE pasado había ya aclarado que las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas están estructuradas por cinco personas ya que el INEE es austero y no se trata de generar burocracia.

También aclaró que la Junta de Gobierno del INEE plantea candidatos, o los recibe, les hace una entrevista y luego la misma Junta en función de las entrevistas toma las decisiones correspondientes, haciendo constar que las recomendaciones de diputados y anexas, no pasan por el Instituto, siendo una de las maneras como el INEE ejerce su autonomía.

El **Mtro. Horacio Echavarría González** pidió la palabra para decir que las DINEE como parte de esta estrategia del INEE hasta ahora han sido entendidas por las autoridades de manera diversa, y hay quienes las entienden como fiscalizadoras, o quienes entienden que las DINEE serán quienes atiendan las evaluaciones y que falta estrategia en la información a otros niveles, debiéndose tener claro las funciones de las DINEE.

Recordó que el veintidós de febrero Luis Castillo publicó un comunicado donde vienen las funciones de las DINEE, las cuales deben quedar muy claras, sugiriendo platicar con todos los secretarios y subsecretarios a través de los Consejeros del INEE para que se logre más impacto.



La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** respondió que se tiene que hacer un esfuerzo grande a nivel personal sobre lo que se entiende y eso requiere que se expresen las cosas para ver este término de coordinación para desarrollar la capacidad de trabajar con el otro.

También enfatizó que el tema de la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas es deshacerse de prejuicios y afanes dirigidos a otras cosas, coincidió en que la forma es fondo, y sobre la necesidad de tener comunicación directa con las autoridades locales. Les pidió a los presentes que lo más pronto señalen su percepción o interpretación sobre el tema, y así poder enfrentar las necesidades que surjan.

El **Lic. José Roberto Cubas Carlin** comentó que las contrataciones de cada una de las dos subdirecciones y de cada jefatura de cada DINEE han sido por convocatoria; y también recordó que en la conferencia que se realizó con todos los secretarios en dos mil quince la Maestra Schmelkes dio a conocer la apertura de las DINEE y las autoridades estatales tenían claro el procedimiento de selecciones de los directores.

Así la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** insistió en que es necesario saber cómo perciben la información los nuevos integrantes del CONVIE, agradeciendo al secretario de Baja California Sur, su presencia que dejó en claro que es gente que no se quiere perder la información.

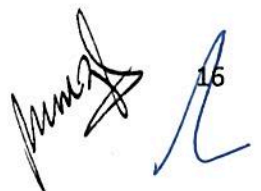
El **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** reflexionó acerca de que el INEE tiene atribuciones en la ley y las DINEE no viene a sustituir a nadie, ya que las autoridades locales tienen sus propias atribuciones.

Dijo también que las entidades no tienen mucha claridad sobre qué le corresponde a cada entidad en materia de evaluaciones con el nuevo INEE y con la nueva reforma educativa, pero la verdad es que no alcanzaría el INEE a cubrir las necesidades de los estados, como Instituto no se podría cumplir. Es un momento que los estados y la federación tendrán que reflexionar y definir lo que corresponde impulsar, porque en cada estado hay distintas interpretaciones de lo que deben hacer en materia de evaluación.

Señaló que lo anterior retrata el desconcierto que hay que precisar para trabajar, la magnitud que da la responsabilidad es enorme, las DINEE no son intermediarios, están para la función del INEE en cada entidad y para que haya un concierto de voluntades para trabajar de la mano para que las atribuciones del Instituto y más las de cada autoridad educativa en los estados se logren.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dijo que la autonomía, después estar plasmada en la Ley se construye con los hechos y una esa es precisamente una de las razones en las que el INEE debe ser congruente, además aclaró que todas las personas elegidas en las DINEE son experimentadas, vienen de distintas experiencias y han sido líderes, unos serán más técnicos, y las DINEE puede ser un lugar de encuentro igual que aquí en el INEE.

También comentó que es difícil de visualizar, cómo interactuar en materia de evaluaciones ya que estas actividades no son exclusivas del INEE, señalando que si hay dos exclusivas del INEE: coordinar el SNEE que es lo que hace el Instituto ya que está ligado a la política y a los PEEMES; y la otra es evaluación del sistema de evaluación nacional, ver sus componentes, procesos y resultados, tanto federal y estatalmente, el INEE no resuelve lo laboral, pero el Instituto si supervisa que si no se respetan las



16

listas de prelación eso actúa contra la reforma y contra los profesores, esa es la guerra, la lucha, la manera como el INEE garantiza la transparencia.

Recordó que en dos mil quince en Nuevo León el evento público fue sensacional y que en otros estados en los eventos públicos le han dado las gracias al INEE y le han cerrado las puertas.

Enfatizó en que el estado actual es de un desafío complejo, intelectual y emocional, es interesante, emocionalmente a veces se sufre también por las autoridades educativas en los estados, a veces se puede ayudar a destrabar mediante una llamada poniendo a disposición de los presentes, los teléfonos de la Maestra Sylvia y el suyo (54 8209 03 y 54 8209 04)

Así la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pidió que se procediera con el siguiente tema del orden del día.

11. REVISTA RED

La **Dra. Annette Irene Santos del Real**, Directora General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación informó que a fines de dos mil catorce en realidad ya estaba bastante colocada la idea de que el INEE tuviera un canal sistemático de comunicación con los docentes, ya teníamos identificado al público al que se tenía que hacerle saber de manera muy clara los conceptos de evaluación.

Dijo que lo que se hizo fue construir el proyecto, concretamente el veintisiete de julio de dos mil quince se lanzó el primer número de la revista, que se consideró desde siempre que fuera digital por lo difícil que es que la impresión llegara a todos los docentes y esto con enormes ventajas sobre el papel ya que digitalmente se puede distribuir mucho más fácil.

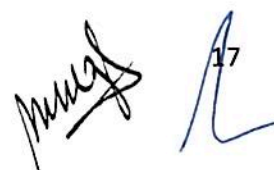
Comentó que se está teniendo buena recepción, pero falta hacer trabajo de difusión del instrumento de vinculación con los profesores, dijo que la revista está pensada como una manera de comunicación con los profesores para darles un conjunto de elementos con respecto a las evaluaciones, pero también en términos de prácticas pedagógicas.

Observó que se puede entrar o se puede descargar la versión de la revista en formato electrónico, pudiendo encontrarse una editorial que explica el contenido de la revista, también dijo que siempre se trata de presentar algo innovador en campo educativo con la intención de que los docentes conozcan los temas, intentando utilizar fuentes propias del Instituto, cosas que salen en el panorama educativo, la magnitud de problemas educativos y de los aciertos en la materia.

Señaló que en el número que presentó, aparecen las condiciones laborales de los docentes y es información que se obtuvo del informe del año pasado sobre los docentes en México.

Comentó también que en la revista está la relación tutor y comunidades de aprendizaje como una innovación que se coloca en el último número de la revista, después se refirió a la sección con un poco de historia dedicada a Cortázar, en una perspectiva de su labor docente; hizo mención a otra sección llamada "desde adentro".

Expresó que el eje central es parte principal de la revista que es la buena docencia, es decir de lo que se habla cuando se trata del tema de evaluar el desempeño de los profesores en el aula, observó que está en la entrevista a una profesora de escuela



multigrado asociada la siguiente sección de la revista que es “el baúl de sorpresas”, el cual trata de asociar lo que presentan los docentes caso por caso; de profesor a profesor, incluso comentó que se le pidió a un profesor que le escriba a un colega para que los profesores cuenten su experiencia de su propia mano, y se refirió a otras secciones como “recreo” que trata de cosas que hacer en el tiempo libre.

Destacó también la sección de “entre notas” como una de las más exitosas, la cual salió de lo que se ha ido obteniendo en las redes sociales sobre las dudas de los docentes sobre las evaluaciones; informando también que el número más exitoso ha sido el número tres.

Se refirió a otra sección llamada “infoméridos”, la cual se ha cuidado mucho para que la revista en su conjunto sea atractiva para los docentes.

Señaló que también se encuentran en la revista fascículos de PLANEA, hechos para los docentes con fines informativos, para que los profesores lo puedan leer junto con otros profesores; señaló también la sección de “bocaditos”, con cosas complejas técnicamente, pero que se intentan explicar de manera digerible.

Informó además que el Instituto ya está recibiendo comentarios, y todo tipo de opiniones, y que la revista ya empieza a tener su propia imagen.

Adelantó un poco cómo va a estar el cuarto número, diciendo que como eje central se va a tener otro artículo sobre la evaluación del desempeño docente de Felipe Martínez Rizo, y Jean Piaget, además de testimonios recogidos en un estudio que hizo Gloria Cañedo a petición del Instituto sobre formación inicial de los egresados de las escuelas normales, una entrevista sobre lo que opinan, y sobre su formación.

Señaló la importancia de observar que la revista enfrenta preguntas sobre cómo se atiende la diversidad, y así se pidió que nos escribieran artículos sobre este tema; dijo también que hay un artículo sobre evaluación del aula en telesecundaria y en la próxima sección de “entre-notas” se tratará sobre la evaluación de la oferta educativa.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la intervención de la **Dra. Annette Irene Santos del Real** y le pasó el uso de la voz al **Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántara** quien comentó que está muy bien el formato, que es muy atractivo, preguntando si el tratamiento de los temas de Servicio Profesional Docente viene solo para a básica; a lo que la **Dra. Annette Irene Santos del Real** le informó que no, que la revista no solo está limitada a educación básica.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** exhortó a los presentes para que a través de ellos fluyan los temas de educación media superior.

La **Dra. Annette Irene Santos del Real** aclaró que la revista recibe críticas, no sólo felicitaciones.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pidió más intervenciones y solicitó la palabra la **Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil** para decir que la revista tiene temas muy interesantes e importantes sobre la educación, y condiciones laborales de los docentes en México.



18

Acto seguido la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** informó sobre el cierre de la sesión previo el establecimiento de acuerdos.

12. ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS

(SO/1-16/01, R)

Con fundamento en los artículos 35 y 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del dos mil dieciséis del CONVIE.

(SO/1-16/01, S)

La Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, organizará talleres del SIRE, por regiones.

(SO/1-16/02, R)

La Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social, actualiza el registro de los integrantes del CONVIE en el microsítio de este Consejo, además de hacer comunicados de manera electrónica para difundir temas generales de interés.

(SO/1-16/03, R)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se informa sobre la Segunda Sesión Ordinaria del CONVIE para los días 28 y 29 de septiembre de 2016.

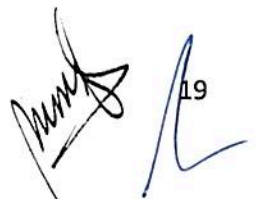
La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pasó el micrófono al **Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántara** quien solicitó que se agregara el tema de educación indígena ya que en el Estado de Guanajuato no se tiene un solo maestro idóneo en educación indígena, este tema está pendiente y es importante que se tomen cartas en el asunto.

También se refirió a las escuelas multigrado y telesecundarias; y el **Mtro. Agustín Caso Raphael** solicitó la palabra comentando que Guanajuato es muy importante ya que se ha encontrado que los modelos de telesecundaria se encuentran ya rebasados y se necesita una reasignación de recursos más eficiente y sobre todo efectiva.

El **Dr. Francisco Miranda López** solicitó la palabra y comentó que el desafío mayor es encontrar cómo pasar de un problema social que todo mundo puede aceptar o admitir, a un problema de la agenda de gobierno. También dijo que se tiene que buscar la manera que entren a la agenda de la política de evaluación que está impulsando el INEE para insertarlos, haciendo presión para reforzar estos temas en la agenda y visibilizar y dimensionar el problema encontrando relación tiene la problemática educativa con las acciones de evaluación.

También dijo que, por supuesto que es un problema el tema indígena muy complejo, no solo desde la agenda de evaluación, es un problema de base, cómo se está formando a los docentes indígenas.

Comentó que las directrices para mejorar la atención a niños y niñas indígenas es un componente importante de formación y desarrollo de los docentes y existe la posibilidad de hacer una reunión con los integrantes del CONVIE para hacer los énfasis correspondientes.



19

El **Prof. Héctor Jiménez Márquez**, pidió el uso de la palabra para decir que los temas comentados son compartidos por muchos que están en las mismas condiciones; que se ha buscado abrir puertas y el hecho de plantearlo en el CONVIE es buscar la herramienta ideal para meterlo a la agenda de las políticas federales.

También pidió que se pueda desarrollar dentro de calendario de evaluaciones manera permanente, distintos factores: migrantes, indígenas, como herramienta fundamental y ponerlo en la mesa del secretario ya que necesitamos hablar de estos temas de estas problemáticas que crecen a una velocidad muy rápida.

A continuación, intervino la **Dra. Sofía Leticia Morales Garza** para exponer cuatro puntos: el problema de los evaluadores certificados, es decir, la primera generación fueron maestros frente a grupos, y esto ha causado grandes problemas en los sistemas educativos y no podemos dejar a los niños sin clases.

Otro asunto que expuso es el de los asesores técnicos especializados, diciendo que no se debe esperar hasta el próximo CONVIE, para fortalecer en las convocatorias el papel de los asesores técnicos especializados.

También habló del estudio de alumnos con discapacidad, señalando que es importante que se tome como punto de partida la educación inclusiva.

Se refirió al cuarto punto de su intervención como una invitación para el Licenciado Cubas, para que en un gráfico de articulación y coordinación se incluyeran las delegaciones federales de la Secretaría de Educación Pública.

El **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** respondió que es posible que los presentes sirvan de vehículo para que los temas antes comentados se puedan subir a la agenda federal.

El **Mtro. Horacio Echavarría González** solicitó la palabra para expresar una felicitación para la revista, también dijo que la primera sesión ordinaria dos mil dieciséis del CONVIE tuvo una agenda con mucho más peso y sería bueno que se considere una reunión extraordinaria del CONVIE.

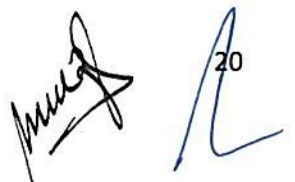
La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** le comentó que se tiene un problema de recursos pero que se puede buscar el mecanismo.

El **Mtro. Horacio Echavarría González** le respondió que se tiene el interés para la realización de la sesión extraordinaria propuesta y se podría apoyar al INEE para que el costo sea el menos posible.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dijo que se plantearían alternativas para someterlo a la decisión del CONVIE.

El **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** intervino para decir que de las anteriores sesiones del CONVIE la primera sesión ha sido diferente y felicitó a los asistentes por la participación activa que tuvieron, también les dijo que ellos impulsan en sus estados los temas y que las críticas son bienvenidas.

En uso de la palabra el **Lic. José Roberto Cubas Carlín** agradeció la participación de todos y enfatizó que las DINEE estarán más cerca de los estados y que eso le dará otra dimensión al CONVIE.



Handwritten signatures and the number 20.

También dijo que la primera sesión dos mil dieciséis del CONVIE fue de su agrado y agradeció la participación en el mismo a Agustín Caso, Francisco Miranda, y Agustín Carrillo.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** termino diciendo que en el sistema educativo hacen falta muchas conversaciones francas, abiertas. Que se tiene materia para discutir temas importantes y esa parte es muy alentadora, y se reiteró a las órdenes de todos.

Siendo las 12:00 horas del día tres de marzo de Dos mil dieciséis, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la asistencia de los presentes durante los dos días de la sesión y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria dos mil dieciséis, del Consejo de Vinculación con las Entidades federativas.

Consejera Presidenta del CONVIE


Dra. Margarita María Zorrilla Fierro

Secretario de Actas


Lic. José Roberto Cubas Carlín

